



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 416/2010

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2010

VISTO:

La necesidad de continuar con los contratos docentes para cumplir funciones de Preceptores de Medicina Familiar de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Verónica Grunfeld se desempeñó durante 2010 como Preceptora de Medicina Familiar en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Médica Verónica Grunfeld (Legajo 11.584) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple como Preceptora de Medicina Familiar del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado mediante reestructuración obrante en Resolución DCS 53/2010, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a este Departamento.